CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

*01*

*4792889*

Mat: S0013127
Reg: 41577

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, BAJO EL NÚMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL RÓTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.

Scanned by CamScanner

*01*

*4792887*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

**ACTA 002**
**CORPORACIÓN SUA-ZA**
**CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO**

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del 2001, se reunieron los miembros del Asamblea General, en sesión extraordinaria, y de acuerdo a convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

**ORDEN Y DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA**

1 Luego de deliberación y contando con la aprobación expresa de la Asamblea General, el Consejo Directivo procede a acreditar y aprueba con el 100%, de los votos la redacción final del Art. 28 de los Estatutos la cual queda así:

*Art. 28 El Presidente de la Corporación asumirá el papel de representante legal. Sus funciones son:*

*a. Presidir las reuniones del Consejo Directivo*
*b. Firmar las acta de reunión del Consejo Directivo con el Secretario*
*c. Representar legalmente y en cualquier circunstancia a la Corporación*
*d. Convocar y presidir a nombre del Consejo Directivo, las Asambleas Generales y Extraordinarias.*
*e. Dirigir y orientar las actividades y recursos de la Corporación.*
*f. Manejar en coordinación con el tesorero, los fondos de la Corporación.*
*g. Ejecutar los acuerdos que le competen de la Asamblea General y el Consejo Directivo.*
*h. Velar porque todos los fondos sean depositados en cuentas bancarias a nombre de la Corporación.*
*i. Los cheques que se firmen por parte de la Corporación deberán llevar su firma y la del Tesorero.*
*j. Las demás funciones que le asigne la Asamblea General y el Consejo Directivo.*

*Par. / Para el cargo de representante legal se contará con un suplente quien le reemplazará en su ausencia o por delegación de la Asamblea General y será elegido por votación de la misma. /*

Se realizo la Renumeración de los Artículos del Estatuto del 18 al 20 según requerimiento de la Alcaldía Mayor y se corrigió el Artículo 30, Literal b, lo cual fue aprobado con el 100% de los votos (4).

Con el 100% de los votos fue elegida como Suplente de la Presidente de la Corporación, **ERIKA DEL PILAR AMOROCHO CRUZ**, con CC No. 36.285.435 de Pitalito-( Huila). /

Scanned by CamScanner

*01*

*47928886*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Finalizada la reunión se dio lectura al acta la cual fue aprobada por todos los miembros y se firma por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la reunión, Lida M. Casas G. y Erika del Pilar Amorocho C. en su respectivo orden.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la reunión levantó la sesión.

Lida Casas Garcia
**LIDA M. CASAS G.**
Presidente

Erika del Pilar Amorocho Cruz
**ERIKA DEL PILAR AMOROCHO C.**
Secretaria

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
NIT. 860.007.322-9

1093515

0

INSCRITO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUME
00041577 DEL LIBRO 01 DE LAS ENTIDADES S.A.D.L A NOMBR
DE: CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENT
DE GRUPOS SOCIA

ACTO: REFORMA ESTATUTARIA: MODIFICO SISTEMA D
REPRESENTACION LEGAL; FIJO FACULTADES DEL REPRESENTANT
LEGAL, OTROS.COMPILO. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DE
PRESIDENTE EN VIRTUD DE L ARTICULO 28 DELOS ESTATUTOS.
INSCRIPCION: S0013127 . DIGITADOR: PGP
RECIBO NO. 01C161214083 EL SECRETARIO,

SANDRA BERMUDEZ
Auxiliar Jurídico

Scanned by CamScanner

*01*

*4792889*

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Mat: S0013127----------
Reg: 41577----------

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, BAJO EL NÚMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL RÓTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DEL CERTIFICADO.-----

Scanned by CamScanner

CAMARA
COMERCIO DE BOGOTA

# ACTA 002
## CORPORACIÓN SUA-ZA
## CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del 2001, se reunieron los miembros del Asamblea General, en sesión extraordinaria, y de acuerdo a convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar.

**ORDEN Y DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA**

1. Luego de deliberación y contando con la aprobación expresa de la Asamblea General, el Consejo Directivo procede a acreditar y aprueba con el 100%, de los votos la redacción final del Art. 28 de los Estatutos la cual queda así:

*Art. 28 El Presidente de la Corporación asumirá el papel de representante legal. Sus funciones son:*

a. *Presidir las reuniones del Consejo Directivo*
b. *Firmar las acta de reunión del Consejo Directivo con el Secretario*
c. *Representar legalmente y en cualquier circunstencia a la Corporación*
d. *Convocar y presidir a nombre del Consejo Directivo, las Asambleas Generales y Extraordinarias.*
e. *Dirigir y orientar las actividades y recursos de la Corporación.*
f. *Manejar en coordinación con el tesorero, los fondos de la Corporación.*
g. *Ejecutar los acuerdos que le competen de la Asamblea General y el Consejo Directivo.*
h. *Velar porque todos los fondos sean depositados en cuentas bancarias a nombre de la Corporación.*
i. *Los cheques que se firmen por parte de la Corporación deberán llevar su firma y la del Tesorero.*
j. *Las demás funciones que le asigne la Asamblea General y el Consejo Directivo.*

*Par. Para el cargo de representante legal se contará con un suplente quien le remplazará en su ausencia o por delegación de la Asamblea General y será elegido por votación de la misma.*

Se realizo la Renumeración de los Articulos del Estatuto del 18 al 20 según requerimiento de la Alcaldía Mayor y se corrigió el Articulo 30, Literal b, lo cual fue aprobado con el 100% de los votos (4).

Con el 100% de los votos fue elegida como Suplente de la Presidente de la Corporación, **ERIKA DEL PILAR AMOROCHO CRUZ**, con CC No. 36.285.435 de Pitalito-( Huila).

NOM RLL

C I A

Scanned by CamScanner

*01*

*5206570*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

**CORPORACION SUA ZA**
**Nit: 83007629-1**

## ACTA 03

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:00 PM del día 10 del mes de septiembre de 2.009, se reunieron los asociados de la corporación Su aza conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales Una Propuesta alternativa de Desarrollo, para adelantar la Asamblea extraordinaria de Asociados, atendiendo la convocatoria efectuada por la Junta Directiva efectuada por el día 11 de agosto de 2.009, por medio escrito, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Aceptación de nuevos asociados
4. Reforma de Estatutos
5. Nombramientos de directivos y representante legal
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo.

1. Verificación del quórum.
Se verifico la presencia del quórum estatutario para deliberar y decidir, asistieron 5 asociados de un total de 5, por lo tanto existe quórum deliberatorio para tomar decisiones. Asistieron:

Dora Aleyda Gantiva Rueda CC. 52.261.202
Lida Mireya casas García CC...52.108.626
Nelly Maritza García Piñeros CC. 52.033.064
Amanda Janeth Campos Campos CC.52.332.052
Erika Del pilar Amorocho Cruz CC. 36.285.435

2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a Lida Mireya Casas García y Erika del Pilar Amorocho Cruz, identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. La Señora Presidente lee tres (3) solicitudes, presentadas a la Corporación con el fin de que se estudie la posibilidad de aceptar tres nuevos asociados:

Jaime Enrique Gil Villamarin, CC. No. 10.721.220
Giovanni Méndez Guevara, CC. No. 7.061.028
Yuly Andrea Arcos Arias, CC. No. 52.445.613

Scanned by CamScanner

*01*

*47928835*

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

Finalizada la reunión se dio lectura al acta la cual fue aprobada por todos los miembros y se firma por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la reunión, Lida M. Casas G. y Erika del Pilar Amorocho C. en su respectivo orden.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la reunión levantó la sesión.

Lida Casas García
**LIDA M. CASAS G.**
Presidente

Erika del Pilar Amorocho Cruz
**ERIKA DEL PILAR AMOROCHO C.**
Secretaria

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA
NIT. 860.007.322-9

1093515

0

INSCRITO EL DIA 22 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUME
00041577 DEL LIBRO 01 DE LAS ENTIDADES S.A.D.L A NOMBR
DE: CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENT
DE GRUPOS SOCIA

ACTO: REFORMA ESTATUTARIA; MODIFICO SISTEMA D
REPRESENTACION LEGAL; FIJO FACULTADES DEL REPRESENTANT
LEGAL, OTROS.COMPILO. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DE
PRESIDENTE EN VIRTUD DE L ARTICULO 28 DELOS ESTATUTOS.
INSCRIPCION: S0013127 . DIGITADOR: PGP
RECIBO NO. 01C161214083 EL SECRETARIO,

SANDRA BERMUDEZ
Auxiliar Jurídico

Scanned by CamScanner

*01*

* 5 2 0 6 5 6 8 *

Impulsar proyectos productivos de todas las ramas de la industria agroalimenticia, comercializar los productos de la misma en Colombia y en el exterior.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Impulsar y promover la participación de la población desmovilizada, desplazada y jóvenes en general en la actividad política a nivel local, regional y nacional, para acceder a los cargos de representación popular para que sean sujetos de cambios y transformaciones sociales y políticas, en la búsqueda de la reconciliación, la convivencia y la paz entre los colombianos.

Impulsar y estimular la organización en diferentes tipos de agremiaciones de la población vulnerable en general, como forma de sumar fuerzas, para que su proceso de reinserción social socia sea sostenible y duradero.

Impulsar la creación de empleo sostenible para la población vulnerable, a través de la formación, capacitación y conformación de empresas de acuerdo al perfil e inclinación laboral de cada persona o grupos de personas. Para lo cual buscara el apoyo decidido del sector empresarial del país, así como de ongs nacionales e internacionales, consecuentes con la difícil situación de la población vulnerable víctima del conflicto.

Constituiremos un fondo educativo, con el fin apoyar el estudio de los miembros de la corporación, de sus núcleos familiares y de la población objeto en general, con el fin pueda acceder a la educación básica primaria, secundaria, técnica, profesional y especializada, en instituciones públicas y privadas del país o el exterior.

Gestionaremos ante las instituciones públicas y privadas, la consecución del subsidio familiar de vivienda, y destinaremos un fondo especial de vivienda para apoyar la consecución de vivienda nueva para la población vulnerable en general, así como los asociados de esta corporación que hagan parte de dicha población.

Desarrollaremos campañas de prevención al maltrato infantil, el abuso sexual, el reclutamiento de menores a los grupos al margen de la ley.

Impulsaremos todos aquellos proyectos de ley que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto, de la mano con las comunidades donde ellos habitan.

Promover y apoyar directa o indirectamente, todas aquellas acciones relacionadas con el desarrollo integral de sus afiliados y comunidades de escasos recursos.

Proporcionar asistencia alimentaria a la comunidad (comedores comunitarios o programas alimenticios), de escasos recursos.

Brindar la atención humanitaria integral, social, económica, sicológica a la población objeto.

Scanned by CamScanner

*01*

*3206569*

La señora Presidente somete a consideración aceptar estas tres (3) personas como nuevos asociados de la Corporación, ante lo cual se obtiene cinco (5) votos positivos. Con base en lo anterior son nuevos miembros asociados de la Corporación:

| NOMBRE | CEDULA |
|---|---|
| JAIME ENRIQUE GIL VILLAMARIN | 10.721.220 |
| GIOVANNI MENDEZ GUEVARA | 7.061.028 |
| YULY ANDREA ARCOS ARIAS | 52.445.613 |

**4.** Se somete a consideración la renuncia de los siguientes asociados, quienes argumentan no tener la disponibilidad de tiempo para continuar en la Corporación:

| | |
|---|---|
| Dora Aleyda Gantiva Rueda | CC. 52.261.202 |
| Lida Mireya casas García | CC. 52.108.626 |
| Nelly Maritza García Piñeros | CC. 52.033.064 |
| Amanda Janeth Campos Campos | CC.52.332.052 |
| Erika Del pilar Amorocho Cruz | CC. 36.285:435 |

Esta renuncia es aceptada por unanimidad, no sin antes reconocer y agradecer todo su trabajo y apoyo a la Corporación, hasta el día de hoy.

**5.** Reforma de Estatutos. Se discutió y aprobó por mayoría absoluta la reforma del artículo 4 de los estatutos, el cual quedara así:

La corporación tendrá como objeto social la asesoría, capacitación, formulación, atención integral a la población Vulnerable en general ( madres cabeza de familia, campesinos, desplazados, ancianos, niños victimas del conflicto, desmovilizados y discapacitados), para la producción, comercialización y acompañamiento en la implementación de servicios en el área de la salud, alimenticios en general, la búsqueda del desarrollo de la agroindustria, del agroturismo y el medio ambiente en general, el seguimiento, la implementación y desarrollo de proyectos productivos , así como la comercialización y venta de productos agropecuarios, manufactureros y de servicios de cada uno de los sectores de la economía, dirigidos a la población vulnerable en general.

Con el fin de lograr su vinculación integral a la sociedad, aliviar sus penalidades, y alcanzar su retorno en el lugar mas adecuado para el desarrollo humano, familiar, económico y social, para que de esta manera logren la apropiación individual y colectiva de nuevos proyectos de vida, y el desarrollo empresarial y social de las áreas donde se desarrollen dichos proyectos. Igualmente comercializar bienes y servicios del sector alimenticio en general.

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

constituyan en generadores de su propio cambio y adquieran los elementos necesarios que le den sentido a su vida.

Prestar ayuda solidaria mediante la financiación, asesoría, donación humanitaria y acompañamiento a las personas, comunidades, familias marginadas, desempleadas, damnificadas de cualquier tipo de vulnerabilidad.

Integrar y hacer parte de entidades que persigan objetivos similares.

Lo anterior fue aprobado por mayoría absoluta.

**6.** Nombramientos de directivos y representante legal

Fueron elegidas las siguientes personas para conformar los órganos de dirección y la Representación Legal

**Como Representante Legal** fue elegida la señora Yuly Andrea Arcos Arias, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.445.613

**Como Secretario** de la corporación fue elegido el señor Giovanni Méndez Guevara, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.061.028

**Como Tesorero** de la Corporación Fue elegido el señor Jaime Enrique Gil Villamarin, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.721.220

Lo anterior fue aprobado por mayoría absoluta.

**7.** Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los asociados en asamblea extraordinaria, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y secretario de la reunión.

LIDA MIREYA CASAS G
Presidente de Asamblea
C.C. 52108626

ERIKA DEL PILAR AMOROCHO
Secretario de Asamblea
C.C. 36.285.435

CAMARA

Participar en las mesas de dialogo locales y nacionales que le buscan alternativas a la problemática de la marginalidad social y la pobreza.

Promover y apoyar todos aquellos programas gubernamentales o privados que propendan por el mejoramiento del nivel de vida de la población vulnerable en general.

Apoyar el desarrollo intelectual, cultural deportivo y lúdico de la población objeto el otorgamiento de becas, material didáctico y demás útiles necesario para este fin.

Promover, planear, contratar y/o ejecutar en convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, o por si misma, programas y proyectos de educación no formal.

Implementar y ejecutar acciones dirigidas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, principalmente a personas afectadas por la violencia.

Promover la capacitación y organización de la mujer cabeza de familia, generando procesos autogestionarios para la producción y la acción comunitaria.

Brindar apoyo técnico, económico y empresarial a todos los proyectos productivos de la población objeto.

La búsqueda constante por generar empleos productivos para las comunidades y la sociedad en general que permita la dignificación de la vida y la solución de múltiples problemas materiales que viven las comunidades.

Gestionará ante las entidades pertinentes la consecución de tierras el desarrollo de la agricultura y la vivienda rural urbana de las personas objeto de nuestra corporación.

En desarrollo de su objeto social, la corporación podrá:

Celebrar contratos, hacer uniones temporales, consorcios de toda índole en su objeto social con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, para acrecentar su patrimonio y cumplir con sus objetivos.

Establecer relación o intercambio con organismos nacionales e internacionales que adelanten trabajos similares

Promover, crear y apoyar los servicios de la producción, acopio, industrialización, comercialización e industrialización y venta de productos acorde a su objeto social.

Estimular la participación activa de jóvenes y victimas de la violencia, en proyectos y programas de desarrollo humano y técnico, para que se

Scanned by CamScanner

*01*

*4893760*

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

# ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA No. 004

Acta No 004, correspondiente a la reunión extraordinaria de la Asamblea de miembros de la CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO, celebrada el día 27 de septiembre de 2010.
En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:00 PM del día veintisiete (27) del mes de septiembre de 2010, se reunieron en las instalaciones de la Corporación Sua Za Conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales una Propuesta Alternativa de Desarrollo, las personas que a continuación se relacionan:

**Miembros**

LIDA MIREYA CASAS GARCÍA
NELLY MARITZA GARCÍA PIÑEROS
AMANDA JANETH CAMPOS CAMPOS
ERIKA DEL PILAR AMOROCHO CRUZ
DORA ALEYDA GANTIVA RUEDA

Todos los miembros de la mencionada corporación, se reunieron para atender a la convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos y a la ley. A continuación la Asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Estudio de postulación y aprobación de nuevos miembros al consejo directivo.
4. Estudio de postulación y aprobación de Renuncia de miembros al consejo Directivo.
5. Proposición y aprobación de la sigla.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**Desarrollo del Orden del Día**

1. **Verificación del quórum.**

Se verifico la presencia del quórum estatutario para deliberar y decidir, asistieron 5 asociados de un total de 5, por lo tanto existe quórum deliberatorio para tomar decisiones. Asistieron:

Lida Mireya casas García CC. 52.108.626
Nelly Maritza García Piñeros CC. 52.033.064
Amanda Janeth Campos Campos CC.52.332.052
Erika Del pilar Amorocho Cruz CC. 36.285.435
Dora Aleyda Gantiva Rueda CC. 52.261.202

2. **Designación de presidente y secretario de la asamblea.**

Scanned by CamScanner

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a Lida Mireya Casas García y Erika del Pilar Amorocho Cruz, identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. **Estudio de postulación y aprobación de nuevos miembros al consejo directivo.**

La Señora Lida Mireya Casas García hace la postulación de los siguientes miembros de la Corporación para que ocupen los cargos al Consejo Directivo de acuerdo a la experiencia y conocimientos de estos en diferentes áreas cuyas postulaciones corresponden a las siguientes:

a) Lida Mireya Casas García, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.108.626 de Bogotá para que ocupe el cargo de Presidente del consejo Directivo por lo cual será la representante Legal de la Corporación.
b) Giovanni Méndez Guevara, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.028.071 de V/Nueva (Casanare), para ocupar el cargo de secretario.
c) Diego Fernando Casas García, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.222.879 de Bogotá, para ocupar el cargo de tesorero.

Puestas a consideración las anteriores postulaciones a los cargos del consejo directivo, se ha sometido a votación, obteniendo 100% de los votos, se acogieron y aceptaron las anteriores postulaciones, quedando de la siguiente manera:

| CARGO | NUEVO MIEMBRO |
|---|---|
| Presidente (Representante Legal) | Lida Mireya Casas Garcia |
| Secretario | Giovanni Méndez Guevara |
| Tesorero | Diego Fernando Casas García |

Agotado este punto del orden del día se pasa al siguiente:

4. **Estudio de postulación y aprobación de Renuncia de miembros al Consejo Directivo.**

La señora Lida Casas dio a conocer la intención de dos miembros de la corporación y del consejo directivo de renunciar al cargo que vienen desempeñando, las cuales corresponden a los siguientes miembros:

Scanned by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

a) Dora Aleyda Gantiva Rueda, identificada con el número de cédula de ciudadanía 52.261.202 de Bogotá D.C. expresa su renuncia al cargo y a ser parte de la Corporación Sua Za.
b) Erika del Pilar Amorocho Cruz, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.285.435 de Pitalito (Huila), expresa su decisión de renunciar al cargo y a ser parte de la Corporación Sua Za.

Una vez leídas los anteriores documentos de expresión de renuncia de cada uno de los miembros del consejo directivo se aceptan por unanimidad cada una de las renuncias ya mencionadas, al igual se reconoce el esfuerzo y trabajo realizado por estas personas hasta el día de hoy.

5. **Proposición y aprobación de la sigla.**

La señora Lida Casas solicita a la asamblea sea estudiada y aprobada la siguiente sigla: **Corporación Sua Za.**

Proposición que fue estudiada y aprobada por todos los presentes.

6. **Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 6:00 de la tarde.

**LIDA MIREYA CASAS G**
Presidente de Asamblea
C.C. 52108626

**ERIKA DEL PILAR AMOROCHO**
Secretario de Asamblea
C.C. 36.285.435

Scanned by CamScanner

*01*

*4893757*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

NOTARIA -51- BOGOTA D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO

Ante la NOTARIA 51 del Círculo de Bogotá, D.C.

se presentó personalmente: Erika Patricia Casas Garcia

Quien exhibió la C.C. No. 52 198 626

de y T.P. No.

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparecen son suyas.

FIRMA

Bogotá D.C. 06 OCT. 2010

HUELLA DEL INDICE DERECHO

Autorizó el reconocimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
RUBEN DARIO COSTA GONZALEZ
NOTARIO
CIRCULO DE BOGOTA D.C.
NOTARIA CINCUENTA Y UNO

NOTARIA -51- BOGOTA D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y DE RECONOCIMIENTO

Ante la NOTARIA 51 del Círculo de Bogotá, D.C.

se presentó personalmente: Erika Del Pilar Arevalo Cano

Quien exhibió la C.C. No. 36 280 435

de y T.P. No.

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparecen son suyas.

FIRMA

Bogotá D.C. 06 OCT. 2010

HUELLA DEL INDICE DERECHO

Autorizó el reconocimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
RUBEN DARIO COSTA GONZALEZ
NOTARIO
CIRCULO DE BOGOTA D.C.
NOTARIA CINCUENTA Y UNO

Scanned by CamScanner

*01*

*4893756*

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

**ACEPTACION**

Yo, **LIDA MIREYA CASAS GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.108.626 de Bogotá, acepto el cargo de Representante Legal, de la CORPORACIÓN SUA ZA, con Nit 830076629-1.**

**Y prometo acatar y cumplir con todas las disposiciones de la Corporación.**

**Para constancia se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2010.**

**LIDA MIREYA CASAS GARCIA**
**C.C. 52.108.626**

Scanned by CamScanner

*01*

*4893755*

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

## ACEPTACION

Yo, **DIEGO FERNANDO CASAS GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.222.879 de Bogotá, acepto el cargo de TESORERO, de la **CORPORACIÓN SUA ZA,** con Nit 830076629-1.

Y prometo acatar y cumplir con todas las disposiciones de la Corporación.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2010.

DIEGO FERNANDO CASAS GARCIA
C.C. 80.222.879

Scanned by CamScanner

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

*01*

*4893752*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.222.879

APELLIDOS
CASAS GARCIA

NOMBRES
DIEGO FERNANDO





FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S RH SEXO

02-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Scanned by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

N.I.T 860.007.322-9

INSCRITO EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00180522 DEL LIBRO 01 DE LAS ENTIDADES S.A.D.L.A NOMBRE DE: CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO.

ACTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.

MATRICULA: S0013127.

RECIBO No. R029550911.

EL SECRETARIO

JUAN HAIVER AREVALO TOVAR - C.C 11,367,233

Scanned by CamScanner

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

*01*

* 4 8 9 3 7 5 4 *

## ACEPTACION

Yo, **GIOVANNI MENDEZ GUEVARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7061028 de V/Nueva (Casanare), acepto el cargo de SUPLENTE, de la **CORPORACIÓN SUA ZA**, con Nit 830076629-1.

Y prometo acatar y cumplir con todas las disposiciones de la Corporación.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de septiembre de 2010.

**GIOVANNI MENDEZ GUEVARA**
**C.C. 7.061.028**

Scanned by CamScanner

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

*01*

*4893761*

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA FECHA INDICADA EN EL RÓTULO DE INSCRIPCIÓN.

LA INFORMACIÓN AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

BOGOTÁ D.C. 23 NOVIEMBRE 2010.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Scanned by CamScanner

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

*01*

*4893753*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.108.626
CASAS GARCIA
APELLIDOS
LIDA MIREYA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1974
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

03-JUL-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-30144204-F-0052108626-20081229 0009084549A 1

Scanned by CamScanner

*01*

*4893751*

CAMARA
DE COMERCIO DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7061028

MENDEZ GUEVARA
APELLIDOS

GIOVANNI
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-NOV-1989 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-5600100-70713145-M-0007061028-20030228 0000703057 [illegible] 46198254

Scanned by CamScanner